

# PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA - POAIV AÑO 2023

## INFORME DE SEGUIMIENTO PRIMER SEMESTRE 2023

### MACROPROCESO F DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LA EDUCACIÓN CON FINES DE CONTROL

Julio de 2023

## EQUIPO DIRECTIVO

**MARY LUZ BERMÚDEZ LEYTON**  
Secretaria de Educación

**DIANA ALEXANDRA CÁRDENAS MEJIA**  
Líder Área Administrativa y Financiera

**LUZ ANGÉLICA CHACÓN LÓPEZ**  
Líder Área Calidad Educativa

**HUGO ARMANDO TORRES GARCÍA**  
Líder Área Jurídica

**EDVAR ALEXANDER PÉREZ ARCINIEGAS**  
Líder Área Cobertura

**CARLOS AUGUSTO POLANIA TORRES**  
Líder Área Planeación Educativa

**JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR**  
Líder Área Inspección y Vigilancia

## INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA PRIMER SEMESTRE 2023

De acuerdo con las orientaciones para la formulación y seguimiento del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia emitidas por el Ministerio de Educación Nacional, la Secretaría de Educación de Facatativá presenta su informe de seguimiento correspondiente al primer semestre de 2023 de acuerdo con el numeral 12.2. Presentación de los informes de ejecución del POAIV 2023, dando respuesta a los siguientes interrogantes planteados por el MEN:

1. Describa de manera general las particularidades de la gestión adelantada, durante el primer semestre de 2023 por el Equipo Interdisciplinario de la ETC, en materia de inspección, vigilancia y control.

Durante la ejecución de las actividades sobre toda la de control normativo se evidenció establecimientos educativos con algún aspecto de incumplimiento como es estar en sedes no autorizadas, rectores sin el acto administrativo correspondiente, docentes sin el cumplimiento de requisitos entre otros, se realizó la respectiva retroalimentación por parte del equipo interdisciplinario para el cumplimiento de lo normado pactando compromisos los cuales los han ido cumpliendo.

La Secretaría de Educación ha efectuado alianzas estratégicas con otras Secretarías del municipio para contrarrestar la ilegalidad en el sector educativo.

2. **BALANCE ACTIVIDAD PRIORIZADA 1:** Apoyar las acciones dirigidas a universalizar la *atención integral a la primera infancia*, garantizando el derecho a la educación inicial y a las atenciones priorizadas, de forma universal y gratuita, con aseguramiento de la calidad, para las mujeres gestantes y para las niñas y los niños de la primera infancia en situación de vulnerabilidad. Se deberá priorizar la atención a los territorios rurales y rurales dispersos y a las comunidades étnicas.

En las once instituciones oficiales del municipio se ha venido promoviendo la educación inclusiva para garantizarles la prestación del servicio en condiciones de acceso y calidad a todos y cada uno de los niños y niñas que lo requieran desde el primer día al igual para garantizarle su permanencia todos los menores de primera infancia se les garantiza el Plan de Alimentación Escolar y ruta escolar si es el caso.

A través de la Secretaría de Desarrollo Social que tiene a cargo en el municipio de Facatativá las estrategias dirigidas a los niños y niñas que pertenecen al primer ciclo (0-2 años de edad) de la primera infancia, se estableció alianza estratégica con la Caja de Compensación Colsubsidio para atender aproximadamente trescientos niños y niñas en estado de vulneración recibiendo la atención y los cuidados necesarios, para garantizar el desarrollo de sus aptitudes y habilidades vinculadas al lenguaje, el razonamiento y los vínculos sociales.

Adicionalmente se está trabajando con una institución educativa oficial para adelantar un pilotaje en la ampliación del nivel preescolar a la cobertura del grado jardín.

- 3. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 2:** Adelantar acciones de verificación de las condiciones en que operan los EE oficiales y No Oficiales y apoyar la implementación del *plan nacional de infraestructura educativa sostenible y con pertinencia regional* que se formulará con el propósito de avanzar en la infraestructura física y tecnológica en la educación preescolar, básica, media y superior. Lo anterior, con el fin ofrecer mayor bienestar a los estudiantes y de transformar los establecimientos educativos en ambientes de aprendizaje propicios para el desarrollo comunitario, la vida y la paz.

Actualmente la Secretaría de Educación a través del área de Cobertura Educativa se encuentra en el proceso de levantamiento de la información para alimentar el documento del Plan de Infraestructura Educativa Municipal.

- 4. BALANCE DE LA ACTIVIDAD PRIORIZADA 3:** Verificar la ejecución de las actividades enmarcadas en el *plan de permanencia escolar* de la ETC, particularmente, las dirigidas a brindarle oportunidades a los jóvenes para culminar la educación básica y media y continuar sus estudios en la educación posmedia. Este propósito incluye la resignificación de la educación media haciéndola más pertinente y acorde con las necesidades de los jóvenes.

La Secretaría de Educación de Facatativá instauró la jornada complementaria en seis (06) instituciones educativas oficiales con el fin de fortalecer las áreas fundamentales en matemáticas, ciencias y lenguaje, mediante la promoción de espacios virtuales o presenciales acompañados con material didáctico que permita el desarrollo de estrategias pedagógicas flexibles, a través de diferentes canales de comunicación, teniendo en cuenta las condiciones particulares de la población estudiantil y sus familias, donde estimulen el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, promoviendo la participación activa a través de la metodología orientada por United Way Colombia en el programa “EsTuDia” fortaleciendo las competencias en las áreas de Ciencias, Matemáticas y Lenguaje a partir de experiencias didácticas y actividades prediseñadas que promueven las habilidades STEM.

- 5. BALANCE DE LA GESTIÓN:** Presentar el análisis completo dando respuesta a la totalidad de los interrogantes del formulario, propuestos en el numeral 12.2.2 del documento de orientaciones. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en la matriz de seguimiento de POAIV.

- a. ¿Cuál fue el nivel de cumplimiento global de las metas propuestas en el POAIV? Exprese en porcentaje y de manera cualitativa.

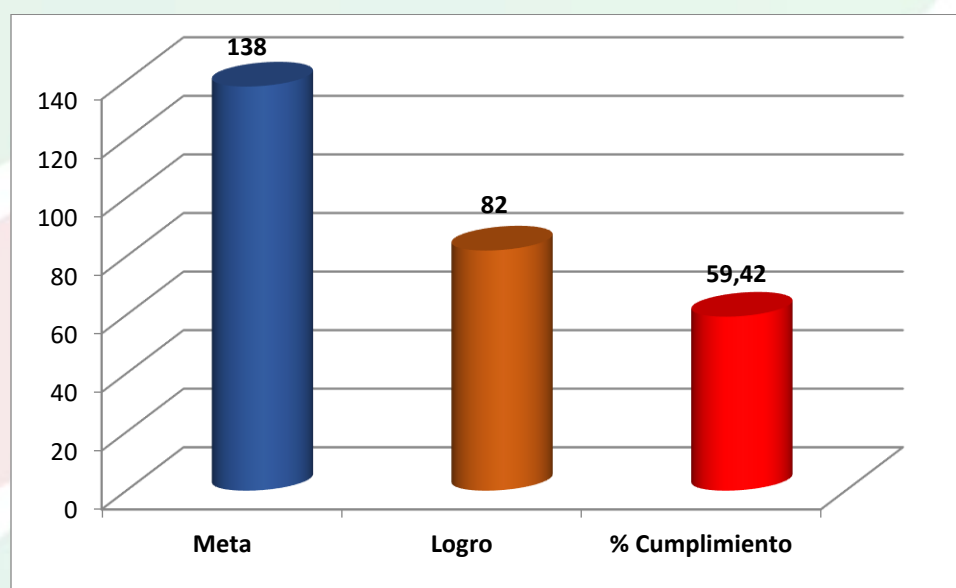
Se programaron en total 727 actuaciones en los establecimientos educativos (oficiales, privados y ETDH) del municipio de Facatativá para el desarrollo del POAIV 2023 en el marco del desarrollo de los 12 ejes temáticos planteados en la matriz de formulación, de las cuales se han desarrollado durante el primer semestre ron en su totalidad 341, dando como resultado un cumplimiento del plan anual de inspección y vigilancia vigencia 2023 de un 46,91%, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Eje Temático	Meta	Logro	% Cumplimiento
1	Control Normativo y Verificación de Condiciones	95	32	33,68
2	Planta de Personal, Jornada Laboral y Perfiles de Desempeño	54	18	33,33
3	Cobertura y Permanencia Escolar	76	17	22,37
4	Educación Inicial	51	11	21,57
5	Convivencia Escolar	138	82	59,42
6	Gestión Directiva y Gobierno Escolar	45	31	68,89
7	Sistemas de Información del Sector	27	21	77,78
8	Educación Privada	38	28	73,68
9	Calidad y Pertinencia de la Educación	91	38	41,76
10	Garantía del Derecho a la Educación-Atención a Quejas y Solicitudes	46	27	58,70
11	Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección	22	0	0,00
12	Asociaciones de Padres de Familia	44	36	81,82
<b>Cumplimiento</b>		<b>727</b>	<b>341</b>	<b>46,91</b>

- b. ¿Cuáles fueron las actividades cuyas metas se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución?

El cumplimiento esperado de las actividades para el primer semestre del 2023 es aquellas que estuvieron en un rango superior al 50%, entre ellas tenemos:

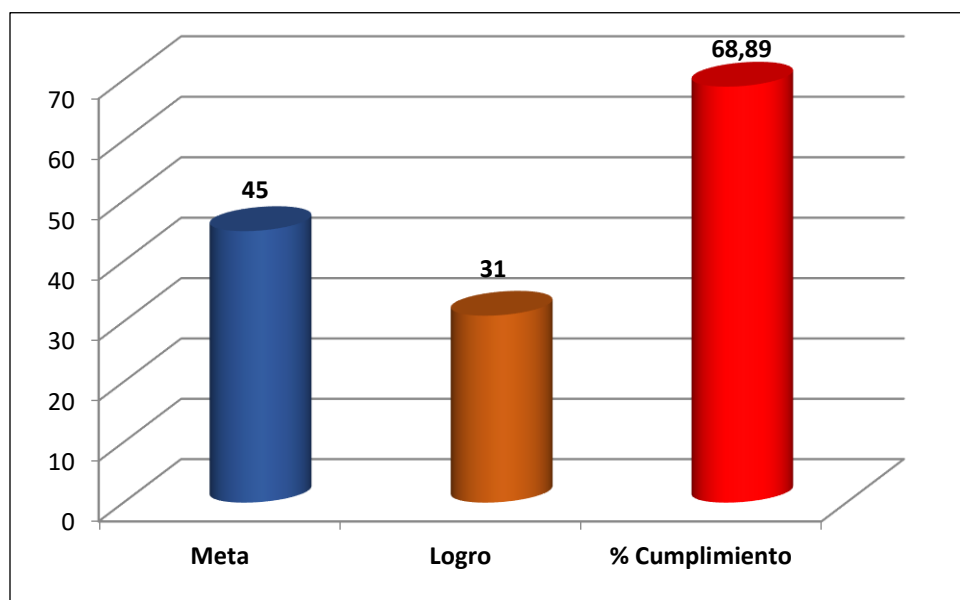
- **Convivencia Escolar**



Los establecimientos educativos han ido adelantando progresivamente la actualización de los manuales de convivencia, aplicando varias estrategias para ello, cumplen con la conformación del comité de convivencia escolar, se

evidencia falencias para establecer el proceso de conflictos de interés, las casuales de impedimento y de recusación, por tal motivo se realizó en el primer semestre una asistencia técnica con los rectores de las instituciones educativas oficiales, haciendo el reforzamiento de la Directiva 01 de 2022 del Ministerio de Educación Nacional.

- **Gestión Directiva y Gobierno Escolar**



Este eje temático lo desarrollan las áreas de Calidad Educativa, Administrativa y Financiera, Planeación Educativa e Inspección y Vigilancia con el objetivo de evaluar la gestión directiva, el direccionamiento estratégico de los establecimientos educativos, la participación de la comunidad educativa en las instancias de gobierno escolar y verificar su adecuada conformación y funcionamiento con un porcentaje de ejecución durante el primer semestre del 68.89%.

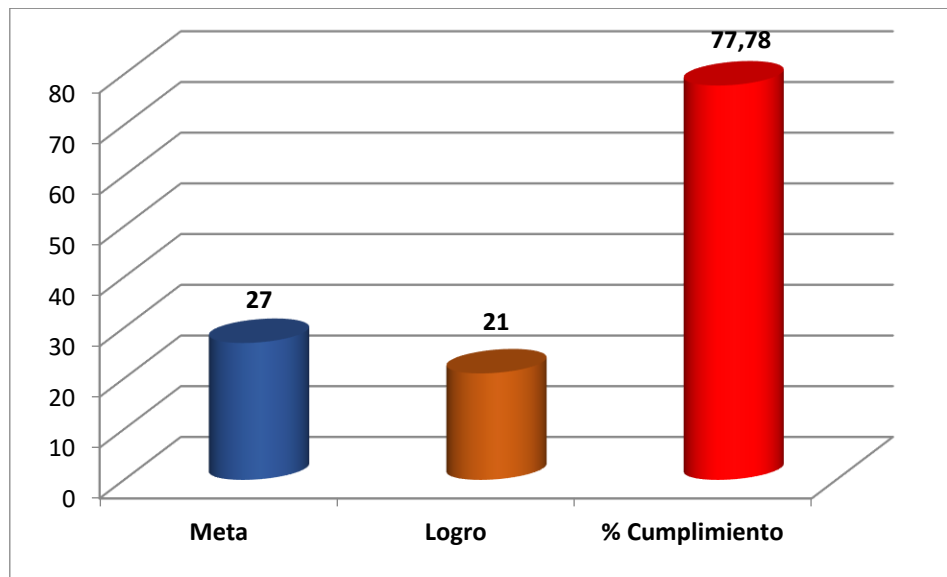
Se pudo evidenciar que las once instituciones educativas de carácter oficial dieron cumplimiento a las recomendaciones de la Secretaría de Educación en cuanto a la incorporación de los recursos del Superávit de la vigencia 2022, realizaron la actualización del módulo de SINFA en relación a la nueva clasificación del catálogo de productos y servicios para el reporte del presupuesto, así mismo se incorporaron los recursos asignados mediante Resolución 2619 del 21 de Febrero de 2023 del SGP Gratuidad, se recibieron las ejecuciones presupuestales acumuladas mensuales dando cumplimiento al cronograma de envió mediante Circular No 01 del 24 de enero de 2023, se observa que la ejecución de los recursos de los fondos de servicios educativos se realiza de acuerdo a los usos permitidos.

En relación a la rendición de cuentas se recibió por parte del área de Presupuesto toda la evidencia presentada por las once instituciones en cumplimiento al artículo 19 numeral 4 del Decreto 4791 para hacer seguimiento

y el control correspondiente a la audiencia pública para presentar informe de la gestión realizada con la explicación de la información financiera correspondiente, se puede evidenciar que la información fue entregada a la comunidad educativa.

Adicionalmente se realizó capacitación a los pagadores de las once instituciones educativas oficiales, sobre los temas de presupuesto y contratación en los Fondos de Servicios Educativos.

- **Sistemas de Información del Sector**

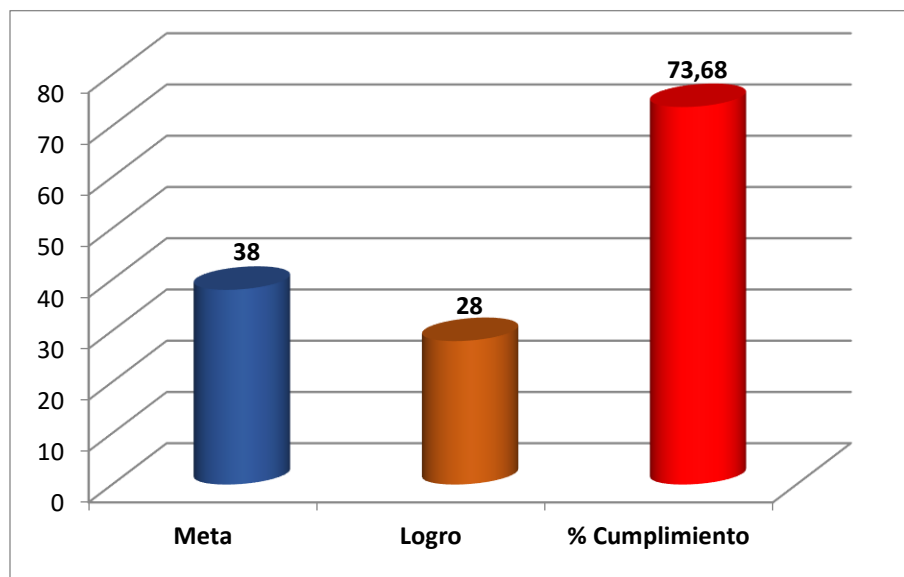


Se efectuó durante el primer semestre del 2023 la revisión a los sistemas de información a 21 establecimientos educativos de los 27 priorizados identificando en la mayoría el adecuado registro en los diferentes aplicativos, en los que se encontró algún tipo de falencia se hicieron los respectivos compromisos para el ajuste de estos, con lo que han venido cumpliendo los establecimientos educativos.

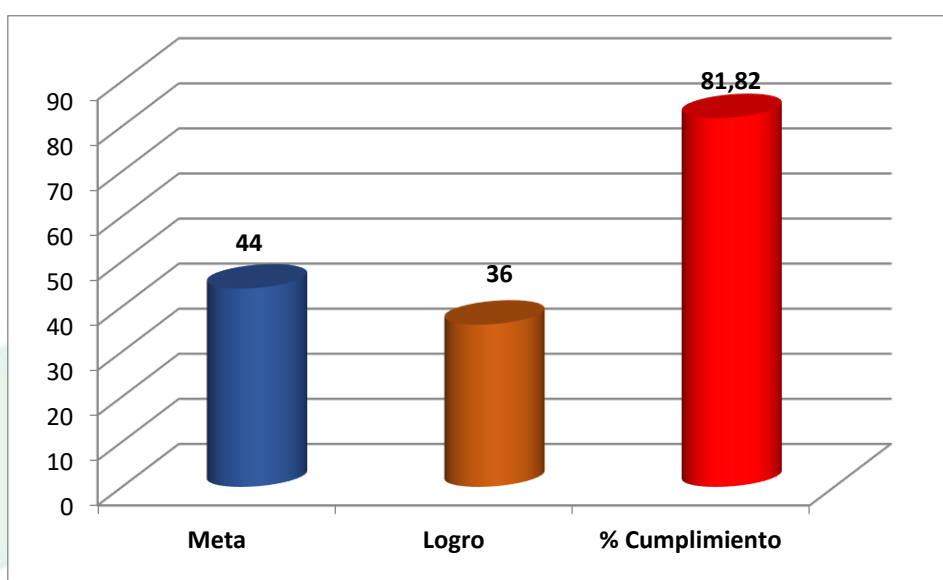
Para reforzar el adecuado manejo de los aplicativos en el segundo semestre del 2023 se va a realizar asistencia técnica por parte de las áreas de Cobertura Educativa, Calidad Educativa e Inspección y Vigilancia.

- **Educación Privada**

Se ha venido adelantando los procesos sancionatorios a las instituciones en los cuales se han evidenciado a través de las visitas que se efectúan en el marco del desarrollo del POAIV y las quejas presentadas por la comunidad educativa por la falta de calidad en la prestación del servicio educativo, por prestar el servicio en sitio no autorizado, por evidenciarse que ofertan el bachillerato exprés, prestar el servicio educativo para adultos para estudiantes que no aplican para este tipo de educación, se han adelantado dos procesos sancionatorios de los cuales uno finiquitó en el primer semestre de 2023 dando como resultado la cancelación de la licencia de funcionamiento del establecimiento educativo por múltiples violaciones a la Ley de educación.



- **Asociaciones de Padres de Familia**

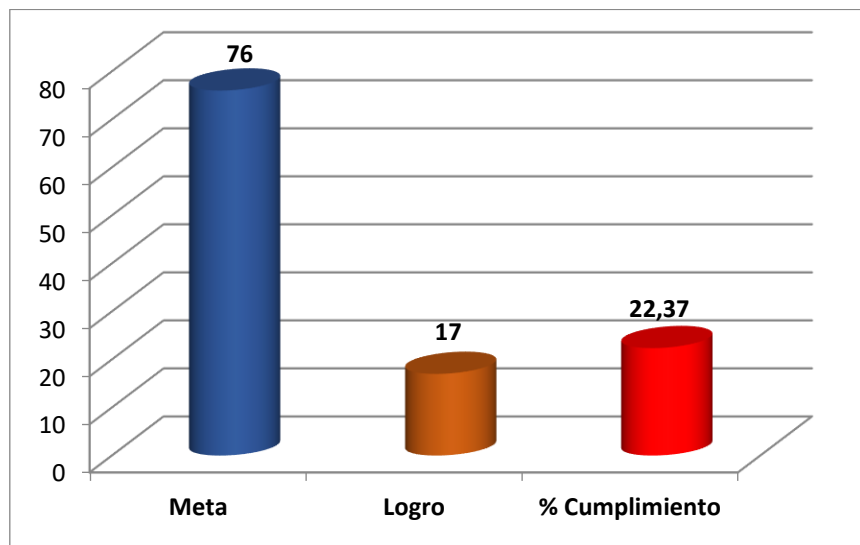


De los establecimientos educativos priorizados para este eje temático se ha evidenciado que la mayoría de las asociaciones de padres de familia han cumplido con el registro en la Cámara de Comercio, la actualización de sus estatutos y que cumplen con el objetivo por el cual se crearon.

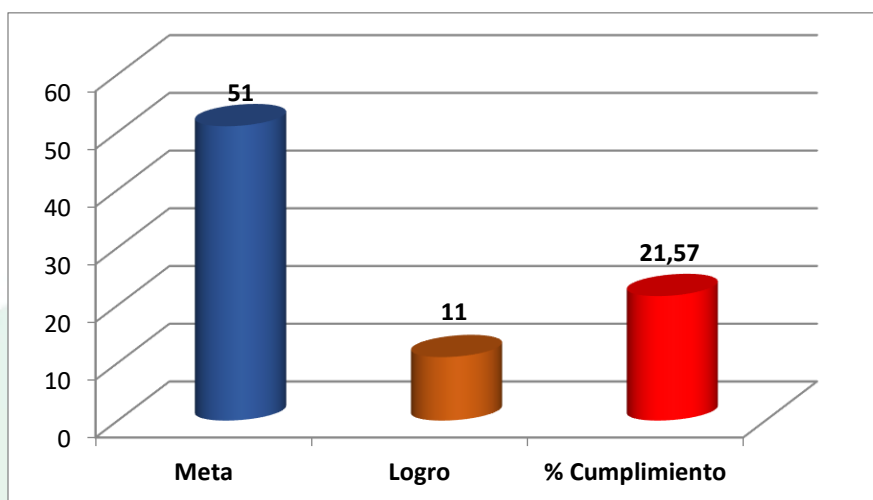
- c. ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las cuales no pudieron ejecutarse?

Los ejes temáticos que presentan un cumplimiento por debajo del 30% durante el primer semestre del 2023 son los que se consideran que tienen un mayor rezago en su ejecución de las actividades siendo los siguientes:

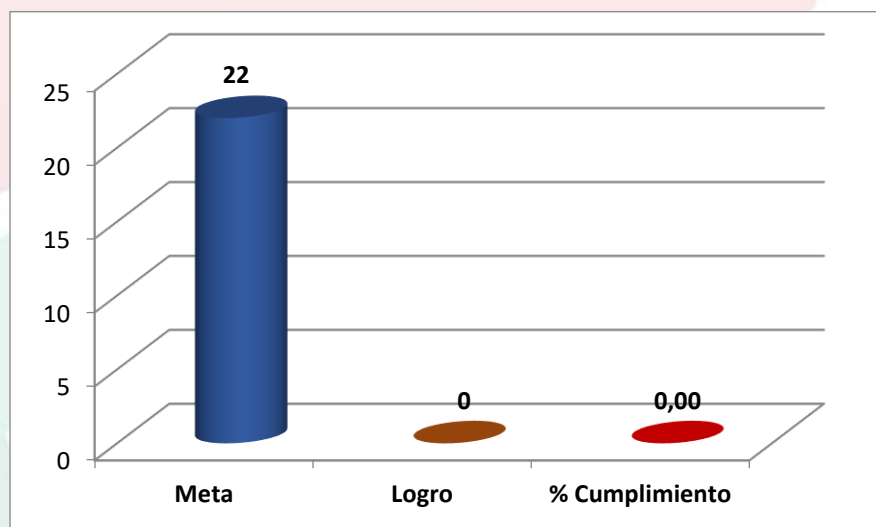
- **Cobertura y Permanencia Escolar**



- **Educación Inicial**



- **Atención a Grupos Poblacionales de Especial Protección**



Debido a otras acciones que tuvieron que efectuar en el marco de sus funciones las áreas de Calidad Educativa y Cobertura Educativa que son las encargadas de desarrollar estos ejes temáticos, estas actividades fueron reprogramadas para ser desarrolladas durante el segundo semestre de 2023.

**6. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y vigilancia durante el año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas últimas?**

A través del equipo del área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá durante la vigencia del primer semestre de 2023, se dieron trámite a 437 requerimientos los cuales se listan a continuación ponderados del mayor número de actuaciones al menor número:

Tipo de Requerimiento	No. PQRS	Porcentaje
Salidas Escolares	114	26,09
Legalizaciones de Documentos	110	25,17
Solicitud de Información	42	9,61
<b>Novedades EE</b>	39	8,92
- Renovación de Programas	12	
- Cambio de Rector	10	
- Cambio de Sede	8	
- Cambio de Propietario	3	
- Cambio de Razón Social	2	
- Ampliación del Servicio Educativo	1	
- Cierre EE	1	
- Registro de Programas	1	
- Solicitud Prorroga	1	
Protocolizaciones Personal Docente	33	7,55
Respuestas a Solicitud de Información	29	6,64
<b>Quejas</b>	27	6,18
- Contra Docentes	7	
- Convivencia Escolar	4	
- Bullying	2	
- Cumplimiento Requisitos de Grado	2	
- Bachillerato Virtual	1	
- Certificado Erróneo	1	
- No Recibir Clases con el Hijo	1	
- Negación de Cupo	1	
- Hurto Celular	1	
- Inconformidad en las notas	1	
- Contra directivo	1	
- Pérdida de curso	1	

Tipo de Requerimiento	No. PQRS	Porcentaje
- Pérdida de dinero	1	
- Infraestructura inadecuada	1	
- Ensayo de banda	1	
- Solicitud de libros	1	
Informes	17	3,89
Cumplimiento Compromisos	17	3,89
Costos educativos	8	1,83
Licencia de Funcionamiento	1	0,23
<b>Total</b>	<b>437</b>	<b>100,00</b>

Las primeras causales con más reiteración que motivaron el mayor número de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias o intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre de 2023 fueron, en primer lugar, tenemos las salidas escolares con una participación del 26.09%, legalizaciones de documentos con una participación del 25.17%, solicitud de información con una participación del 09.61%, novedades de establecimientos educativos 08.92%.

Durante el primer semestre del 2023 se han recibido un total de 27 quejas por parte de la comunidad educativa, este ítem representa una participación del 06.18% del total de requerimientos atendidos por el área de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Facatativá, las cuales se les dio el tratamiento del debido proceso, realizándoles seguimiento y control a los compromisos efectuados.

7. ¿Cuál fue la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al **proceso de rendición de cuentas** en los establecimientos educativos oficiales atendiendo las orientaciones dadas en la Directiva Ministerial 26 de 2011 y qué resultados arrojó?

El área de Presupuesto emitió circular donde se le indicaba a las instituciones de carácter oficial el proceso para la rendición de cuentas, en cumplimiento al artículo 19 numeral 4 del Decreto 4791, para hacer el seguimiento y el control correspondiente a la audiencia pública se les solicito el informe de la gestión realizada acompañado de las evidencias donde se constatará su realización.

8. ¿Cuáles fueron las medidas excepcionales de tipo preventivo o correctivo que se tomaron durante la vigencia en ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo en la ETC?

- Se adelantó los procesos sancionatorios a través del área jurídica de la Secretaría de Educación de Facatativá a los establecimientos educativos que presentaron continuamente falencias en la prestación del servicio educativo infligiendo lo normado.
- Se generaron planes de mejoramiento en los establecimientos educativos en las diferentes actuaciones realizadas que incluyen las acciones correctivas y preventivas para corregir, mitigar o resolver las diferentes no conformidades, observaciones o situaciones encontradas en las gestiones institucionales que afectan la calidad en la prestación del servicio educativo.

- Se realizó seguimiento a la prestación del servicio por parte de establecimientos privados que ofrecen la opción de obtener el título de bachiller en menos tiempo del reglamentario, se adelantaron acciones para mitigar en el municipio la proliferación de instituciones que ofertan el servicio educativo sin tener licencia de funcionamiento o que ofrecen el bachillerato exprés o se dedican a la venta de diplomas.
- Se verificó el control normativo a los actos administrativos de las instituciones educativas priorizadas y se realizó acciones de mejora en aquellas que se evidencio alguna falencia.
- Se empezó a diseñar el plan infraestructura educativa.
- La Secretaría de Educación de Facatativá instauró la jornada complementaria en seis (06) instituciones educativas oficiales con el fin de fortalecer las áreas fundamentales en matemáticas, ciencias y lenguaje, mediante la promoción de espacios virtuales o presenciales acompañados con material didáctico que permita el desarrollo de estrategias pedagógicas flexibles.

Proyectó;



**JANNETH PATRICIA RODRÍGUEZ CHABUR**